



## REQUISITOS GRADO DE BACHILLER AUTOMATICO

*(Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU del 30.10.2018)*  
*(Resolución de Consejo Universitario N°084-2021-CU del 27.05.2021)*  
*(Ley N° 31183, Ley que incorpora la décima cuarta disposición transitoria a la Ley 30220, Ley Universitaria)*

Para la obtención del grado académico de bachiller automático se debe cumplir las siguientes condiciones:

- a) El egresado que inició sus estudios en el semestre académico 2014-A o anterior a él - antes de la aprobación de la Ley Universitaria N°.30220-.
- b) Los ingresantes que iniciaron sus estudios en los Semestres Académicos 2014-B, 2015-A y 2015-B.
- c) Los estudiantes que hayan aprobado los estudios de pregrado en la escuela profesional de contabilidad durante los años 2020 y 2021.

### REQUISITOS:

El Egresado deberá escanear sus documentos y presentar a Mesa de Partes de la Universidad al correo: [mesadepartesvirtualdeunac@unac.edu.pe](mailto:mesadepartesvirtualdeunac@unac.edu.pe), acompañando en estricto orden, la siguiente documentación:

- 1) Solicitud dirigida al señor Rector, según formato de trámite académico - administrativo, solicitando se le expida el grado académico de bachiller, consignando obligatoriamente su dirección real, documento de identidad, teléfono y correo electrónico.  
**Ingresar al link:** <https://fcc.unac.edu.pe/formato-requisito-para-titulacion-y-bachiller.html>
- 2) Copia simple del Certificado de Estudios otorgado por la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA).
- 3) Copia simple de Constancia de Egresado de la escuela Profesional correspondiente, expedida por el Decano, según formato único aprobado por el Consejo Universitario.
- 4) Declaración Jurada de haber donado un libro original de la carrera profesional del bachiller a la Biblioteca Especializada de la Facultad, según relación de libros dada por la Oficina de Servicios Académicos y publicada en la Facultad (**OPCIONAL**).  
**Consultar:** [fcc.biblioteca@unac.edu.pe](mailto:fcc.biblioteca@unac.edu.pe)
- 5) Declaración Jurada Simple de no adeudar libros a la Biblioteca Central, a la Biblioteca Especializada, al Banco de Libros, no tener deudas o pagos pendientes a la universidad ni de materiales o equipos al Centro de Computo, talleres y laboratorios de la Facultad.  
**Ingresar al link:** <https://fcc.unac.edu.pe/formato-requisito-para-titulacion-y-bachiller.html>
- 6) Declaración Jurada Simple de conocer y estar de acuerdo con el presente reglamento y otras normas y disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.  
**Ingresar al link:** <https://fcc.unac.edu.pe/formato-requisito-para-titulacion-y-bachiller.html>
- 7) Consignar el número de Constancia de pago y el día de pago ante la Oficina de tesorería o copia de recibo de pago ante la entidad bancaria correspondiente de las tasas correspondientes de acuerdo al TUPA vigente por derecho del grado de bachiller y por caligrafiado de diploma.  
**Ingresar al link:** <https://unac.edu.pe/pagos-tramites>

- 8) Escanear cuatro (04) fotografías iguales a color, de estudio fotográfico, tamaño pasaporte (varones con terno y corbata, damas con vestido o traje de blusa y saco), actuales, nítidas, sin sellos sin lentes, de frente y fondo blanco.